UNA GUÍA SUI GENERIS

Antonio Barrios Ruiz. Marzo 2025

RESUMEN:

A principio del siglo XX España no tenía una estructura sobre el Turismo, pero ese gusanillo empezaba a picar en ciertos empresarios y a quemar a los gobiernos. Ya había varias Guías en países europeos, menos en España. Se confeccionaron varias guías turísticas, siendo la guía de un presbítero sui generis. Por lo influyente que este libro ha sido en los pueblos sevillanos, en especial, en Sanlúcar la Mayor, que sigue pegada a leyendas difundidas en él, es necesario llevar a cabo un análisis.

CLAVES: Guía, Turismo, Aljarafe, Sanlúcar la Mayor, Monumentos, Rodrigo Caro, Sol Invicto.

1.- UN LIBRO DONDE SE MIRARON

Sobre 1910, en plena tormenta turística en España, el presbítero Serrano Ortega redacta un libro interesándose por el Turismo. Lo subtitula *Guía del Turista*, pero en realidad ni es una guía ni es un libro de viaje, las dos modalidades de publicaciones que por entonces se estaban poniendo de moda. Es un popurrí turístico.

El título del libro es *"Monumentos de los pueblos de la provincia de Sevilla"*, con sello tipográfico de Fco. de P. Díaz, de Sevilla, en 1911, y en su portada informa que fue obra premiada por el Ateneo sevillano. El ejemplar que manejamos está digitalizado por la Biblioteca Nacional.

No puede negarse que fue un ensayo innovador, por su publicación en ese momento, así como original, porque la temática salía fuera de la capital, donde las ruinas de Itálica venían copando el atractivo turístico internacional, y la Guía orgullecía el pasado histórico de la provincia, rompiendo con el egocentrismo existente por entonces, y ahora, de la capital. Otra cosa es que, como apostilla el presbítero en la dedicatoria[1], fuese la primera Guía:

> *"es la primer Guía que de este género se publica, para vulgarizar los conocimientos artísticos é históricos en pro de la Historia, del Arte y de la Cultura de esta región andaluza."*

[1] Dedicatoria y prólogo confiero dudosa atribución al presbítero.

El libro no cuenta con índice. Pudo ser error del presbítero, y del impresor. Si tenemos en cuenta la bibliografía del presbítero Serrano, cada año sacaba un nuevo libro, por lo que es posible que estuviese redactando dos libros a la par. Al final del libro aparece una relación de sus obras impresas, y en 1911 ya aparece impresa su otra obra *"Homenaje de Sevilla a la Virgen de los Reyes"* Por consiguiente, aunque la Guía fuese premiada y apunte su edición el año 1911, es posible que la Guía saliera de la **estampa** cuando el presbítero Serrano estuviese algo torpe para tomar la pluma, aunque quizás ayudado por alguien, siguió publicando artículos en el diario *El correo de Andalucía* hasta 1918, pero su última obra parece que fue redactada en 1914. Por eso, aunque la dedicatoria a la Excma. Diputación de Sevilla aparece firmada por el autor, por su entonación dudamos de su titularidad, así como el prólogo, no de su consentimiento. Por otra parte, es muy significativo el aviso de advertencia de Propiedad Literaria, que, por entonces, estaba sometida a la Ley de Propiedad Intelectual de 1879, de amplio espectro jurídico para con los sujetos y la protección.

El libro consta de ocho capítulos, que, tal como reparte su temática, puede dividirse en tres partes, con subpartes, si consideramos como reparte los epígrafes, la dedicatoria y un prólogo. En total, unas ciento setenta páginas, siendo el resto anuncios publicitarios, horarios y estaciones de transportes, mapa provincial (mal escaneado por la BNE), información de hoteles y pensiones, y *"caminos de hierro"*, que son las compañías de ferrocarriles, que es lo que da sentido al subtitulo de *"Guía del Turista."*

El libro, en realidad, hubo de causar un gran impacto en la institución provincial, pues aún persisten sus ideas teniendo influencia pese a que, muchas de ellas, muéstranse erróneas o falsas, difundiéndose lo erróneo al valorarse el principio de autoridad científica del autor. No obstante, no puede considerarse una Guía ni un libro de viaje, al mezclar características de ambos. Así, reúne dos grupos de localidades, utilizando la palabra "nomenclatura" para agrupar primero las localidades pobladas, y luego, bajo otro subapartados, las despobladas. Con este criterio

A continuación, bajo la misma palabra de nomenclatura, crea unos subapartados donde aporta una relación de arquitectura, artes, etc., relacionada con la provincia.

2.-EL PROLOGO

Este prólogo requiere una profunda investigación. El presbítero comienza anunciando, en 1911, que el libro *"tiene la particularidad de ser nuevo en su género..."* (p.5) Amén de su falta de humildad y vanidad que parece encerrar tal expresión, es

necesario exponer que, sin duda, si una profunda investigación de la Historia del Turismo pudiera aseverarlo, habría que celebrar que Sevilla hubo de ser una pionera referente del turismo en la segunda década del siglo XX, pues en tanto Europa llevaba ya 20 años promoviendo la cultura turística, el vacío español era inmenso, como el presbítero dice: *"viene a llenar el vacío que bajo tal concepto se sentía, facilitando su publicación {...} un verdadero compañero de viaje y excursiones."* (p.5)

El libro está redactado al fin de su vida. Parece que su actitud para con el "modernismo" se resiente, como buen creyente que pide perdón al ver el fin de su vida. Sorprende, pues, ciertas novedades no atribuibles a dicha personalidad, sino a una pluma ajena y culta. Entre ello, el texto cuenta con unos términos extraños: **amateurs**, **arte hispano-árabe**, siendo eliminada la palabra clave del presbítero: mozárabe. Asimismo, el cambio ideológico tan brusco, estando aún vivo el Papa Pío X, que murió en 1914. Habla el presbítero de la metodología usada, cuando sus escritos sufren de una metodología anárquica: *"publicamos esta GUÍA bajo el más exacto método y orden alfabético de los nombres de pueblos que merecen mención."* (p.5) Criterio que ha seguido desde entonces la Diputación al mencionar en sus pasquines a las localidades provinciales, por lo que acentuamos aún más la no atribución del prólogo al presbítero.

Quién pudo ser dicho prologuista puede resultar engorroso, pero se descarta cualquier otro religioso, optándose por un funcionario técnico, que, sin cuestionar ni un ápice lo expresado por el presbítero, reconoce su esfuerzo sintetizador respecto al Arte y la Historia, por supuesto dando como incólume ambas relaciones presentadas: *"el interés geográfico y filológico analizando la raíz y etimología de sus denominaciones."* (p.6) Refiérese a los pueblos[2]. Una etimología no original, sino copiada, quizás de Rodrigo Caro, del siglo XVI, y cuyo origen encierra sentido poético más que filológico, como ya dejo claro M. Menéndez Pelayo[3]. Y todo porque ve en el horizonte unos motivos; motivos evidentemente económicos, principio primero, del arranque del Turismo:[4]

> "*será estímulo poderoso y eficaz para atraer y llevar a ellos a la mayoría de esa falange de turistas y amateurs que periódicamente acuden a la capital."* (p.6)

¿No es la misma ilusión en una y otra época? Entonces dio lugar a un turismo de clase alta, de élites, que fue relativizándose hacia la clase burguesa y a un turismo de desmantelamiento con

[2] Que sepa no se ha hecho una profunda y conjunta investigación filológica, siendo éstas relaciones del presbítero siempre usada por instituciones y particulares, arrastrando sus verdades y falsedades, aunque a nivel particular.
[3] Pelayo, Estudios, (p.181) Citaciones por el manual digitalizado.
[4] No puede olvidarse que fue el naviero Güell uno de sus propulsores

trapicheo artístico, cuyo el espolio patrimonial no cesó hasta la II República. Hoy, para conservar esa ilusión, donde la economía prima más aún que el arte, además se ha inventado el turismo de borrachera. Todo por no poner los cimientos en un Turismo de calidad mediante legislación rígida y contributiva. Sin embargo, el panorama es radicalmente distinto. Entonces era el boom de las guías, en especial la redactadas en el extranjero, que buscaban novedad permanente para vencer la competividad, y el modelo hubo que reinventarse "sui géneris" para Sevilla. Porque *"los visitantes de la Metrópoli andaluza, se hayan limitado a la consabida excursión a las históricas ruinas de Itálicas"* (p.6) Su queja es justa. Ese turismo de élite del siglo XIX había de conocer la poesía castellana y latina del XVI. Conocía, pues, el valor de las ruinas de Itálica. Y ante dicha rabia, dicha falta de perspectiva del visitante por desconocimiento, el presbítero presume de la riqueza de la iglesia sevillana: hay, pues, que contraponer a los pueblos.

El "prologuista misterioso", que ha leído y reflexionado el texto, se lanza a una sarta de epítetos para con los pueblos, como en éxtasis patriótico, difundiendo en síntesis aquello más raro y extravagante proclamado en el texto de cada localidad. Posiblemente sin intención maliciosa, pero asumiendo y resaltando sin objetar una pizca, respecto a Sanlúcar la Mayor: p.j.:

> *"y en lo más prominente, Sanlúcar la mayor, la ciudad dedicada al Sol, Solia."* (p.7)

La leyenda de Caro y Gallego de Vera cuela, y es difundida en un momento crucial de la historia. Pero, sobre todo, puede venderse como curiosidad histórica. No quedando más remedio que, para aquel curioso que adquiera la Guía y pueda permitírselo, irá al lugar propuesto, visto, informado, pues es un engendro completo para estimular al lector, *"lo que sería fuente de rendimiento e ingreso para los mismos"* (p.8)

Como puede verse, el principio económico del Turismo es antepuesto en lugar privilegiado. La Diputación, por tanto, recibe el libro con aplausos estruendosos, y a pesar de los regímenes políticos habido, sigue pensando así. ¡Catastrófico! Una influencia que es patente en la localidad hasta 2015, fecha cuando se alza una escultura en honor al Sol Invicto, que luego se verá. Pero, ¿por qué? ¿Por qué, a pesar de la polémica que ya se levantó en su día, reconocieron y apoyaron en siglo XIX de nuevo las epigrafías carista?

Para responder a dicha cuestión hay poca bibliografía, pero indagando por las bibliotecas digitales he encontrado una publicación interesantísima: es la Revista *Archivo Hispalense*, 2ª Época, publicado 1962, Julio-diciembre, núms. 114-115-116, y a él me remito por su paginación. Con redacción de Mº de la

Concepción Zancada hace cronología de su Historia, y los cuatro restantes hablan de su futuro en la segunda etapa.

Este ejemplar de 324 páginas refleja la Historia de la Revista. Aquí y ahora, no voy a entrar en su contenido, sino que sólo describiré el sumario. Está dividido en dos partes de cinco y cuatro capítulos cada una. En los cinco primeros se habla de la Tertulia del Duque de T´Serclaes Tilly y su movimiento bibliófilo. Un movimiento cultural algo breve, pero de gran influencia posterior en Sevilla, ya que bien pudiera existir entre los contertulios dos bandos, representados por el presbítero Serrano y Gestoso. De hecho, enfrente, en la parte de Gestoso, estaba en ebullición Sociedad de Bibliófilos Andaluces, apolítica, hurgando en autores del siglo XVI, aunque fue perdiendo vigor, *"y al cabo de los quince años de su nacimiento había de luchar por mantenerse"* (Zancada:1962:7)

Ambos fenómenos culturales habían de hacer vibrar a Sevilla y a Don Marcelino M. Pelayo sumergido en la perplejidad. Sin embargo, digan lo que digan, la Sociedad de Bibliófilos Andaluces no era bien vista por su culteranismo[5], porque *"había muchas cosas en las que no estaba de acuerdo y prefería formar, abandonando a aquella, un tanto anticuada, otra Sociedad"* (Zancada, p.7) Y a final de 1888 ya vive la Revista de la Diputación, sin duda con respaldo económico y político, comiéndosela e imitando en parte sus objetivos. Por tanto, es en ese ambiente cultural efervescente de sevillanismo, como puede deducirse, donde se perpetua, amplia y difunde al máximo el mito sanluqueño de Sol Invicto.

3.- LAS NOMENCLATURAS TOPONIMAS

Presenta el presbítero Serrano, a modo de un primer capítulo, dos subapartados donde aborda los nombres de villas y aldeas de la provincia de Sevilla. En el primer subapartado, aquellas localidades habitadas, y en el siguiente subapartado, las deshabitadas. Ambas nomenclaturas están presentadas en tablas con formato diferentes. Así, la primera nomenclatura de las localidades habitadas es presentada bajo una tabla de tres columnas, recogiendo en cada columna el nombre actual, el nombre primitivo y nombre arábigo. En total son setenta y seis topónimos de la provincia. Por el contrario, en la segunda nomenclatura, las localidades deshabitadas que hubo y que el presbítero está informado, es presentada en una tabla de dos columnas, *"ciudad despoblada y lugar donde radicaron."* Previo a las tablas, realiza un pequeño comentario.

En dicho comentario, propio de su carácter, impone el principio absoluto de la finalidad, descartando toda posibilidad de relativismo: *"Ofrece esta nomenclatura al curioso investigador*

[5] Parece insinuarlo el libro El Culto sevillano

gran interés e importancia…" (p.9) Y justifica como: *"pues nos da hecho el trabajo de la formación de los nombres actuales de estos pueblos"* (p.9) En suma, en cuatro líneas impone su voluntad, y que, durante varias generaciones, perviviendo han ido convirtiéndose en ideas innatas, cayendo en su pozo oscuro personajes de toda la intelectualidad andaluza, sin verse necesidad de cuestionarse hasta próximos al siglo XXI, como bien puede verse en creencia de este presbítero. Así, pues, tales aseveraciones, al ser asumidas posteriormente, por Instituciones Públicas, han acarreado unas consecuencias lamentables y catastróficas por la provincia que, cada localidad, ha tenido que ir aclarando, aunque otras han asumido dicha rastra. Pero ¿por qué? ¿Cómo puedo ocurrir esta continua transmisión cultural?

En primer lugar, por primar el principio económico del turismo; en segundo lugar, por el poderío social económico y político del grupo dominante en Sevilla, enraizado en la monarquía de Carlos I y su hijo Felipe II, y sus válidos, mecenas de dichos propagadores, que siguieron sin cuestionar el buen montaje de las leyendas de todo tipo de dogmas[6]. Todos con una limitación de miras, entroncando con el fuerte movimiento manierista sevillano, y que también clarifica desde la filología el profesor Pascual Barea (2000)

A continuación, toma el presbítero, pues, en primer lugar, el principio de dicho historicismo, prestando suma atención al periodo musulmán: *"la influencia que han ejercido las razas diversas"* sobre las poblaciones existentes *"a través de los siglos y las edades"*, para pasar, en segundo lugar, al principio filológico y justificar el modelo tripartito de la nomenclatura.

De los setenta y seis nombres que registra, no se ha llevado a cabo globalmente un estudio conjunto, guiados por dichas tablas, aunque se han llevado a cabo estudios particulares de gran parte de los topónimos, como Pascual Barea (2002) sobre Irippo. Sin embargo, lo que sorprende de la nomenclatura son: 1º) su mal criterio clasificatorio, pues en el puesto ochavo incluye una extensión de la provincia: el Aljarafe; 2º) atribuye, a todas las localidades, un nombre primitivo, rellenando siempre, pues, la columna segunda. 3º) no es fiel a la etimología latina, lo que sugiere que no analiza, sino copia o transmite datos de fuentes manieristas[7], así como inventados[8], junto a entresacados de las crónicas reales.

La cuestión no es nimia. Por ello, para exponer un breve análisis de la problemática, se ha escogido en un cuadro seis destacadas relaciones de su tabla relacionadas con nuestro

[6] El mayor de todos los dogmas fue el de la Inmaculada Concepción, que nace en esa fecha, llegando a dividir a todo viviente en maculistas e inmaculistas.
[7] Respecto al cuadro presentado, es Sanlúcar la Mayor
[8] Respecto al cuadro presentado estaría la posición 8, aljarafe; itálica.

trabajo. Así, entre las fuentes manierista, encontramos a la localidad de Sanlúcar la Mayor, en la posición alfabética sesenta y siete[9]. Y la localidad de Olivares, en la posición cincuenta y uno, recogido el nombre árabe de las crónicas reales. Por su parte, en la posición octava, aparece no una localidad, sino una "extensión territorial" de la provincia, el Aljarafe, que le concede el nombre primitivo (¿imaginado?) de "campus Elysium", para identificar en tiempos de la Hégira como Al-haraf, mal expresado etimológicamente.

ORDEN	NOMBRE ACTUAL	NOMBRES PRIMITIVOS	NOMBRE ARÁBIGO
8	Aljarafe Sevillano	Campus Elysium. Vergentum	Al- haraf
10	Almensilla	Torre árabe	Al Kamas
14	Benacazón	Fundación arábica	Beni Kassin
42	Italica	Municipium Italicense	Talika
51	Olivares	Soberbina	Estercolines
67	Sanlúcar la Mayor	Solia Sol lucus. Area Hesperia	Solucar al pechin

Referente al otro subapartado, la segunda tabla que presenta bajo dos criterios, el presbítero no se desprende mentalmente ni de su vocabulario religioso. Sostiene que es como un complemento a la tabla anterior, pues *"son como las reliquias de su pasado"* (p.12), y recurre a una diferenciación mediante si fue poblado o región, posiblemente deducido de las Crónicas Reales. En nuestro caso, asigna a la que fuera Villa, Benazuza, dentro del término de Sanlúcar la Mayor, la cualidad de "ciudad despoblada", así como a Rianzuela (también entonces parte de Sanlúcar la Mayor) la cualidad de región.

A partir de aquí el libro o Guía presenta otro tipo de nomenclatura.

4.- LAS NOMENCLATURAS ARTÍSTICAS

En esta segunda parte de la subtitulada Guía el presbítero agrupa en siete secciones artísticas una relación, según su conocimiento artístico y cultural, de monumentos militares y civiles, informa de ciudades que acuñaron monedas romanas, habla de arquitectura existente con sus criterios de valoración, lista nada corta porque incluye noventa y dos edificios.

Aborda, asimismo, en el subapartado V la escultura desde su función: "*decorativa, sepulcral, e imágenes colendas o votivas"* (p.24), recurriendo a estos términos para no usar el

[9] Deducimos que su fuente mana del ideario poético de Rodrigo Caro

vocablo iconografía, aunque sin embargo incluirá imágenes iconográficas en la relación que presenta, como es el caso de El Cristo de San Pedro de Sanlúcar la Mayor, mal clasificado y peor datado. Es una relación de setenta y nueve piezas artísticas. En cambio, aunque no presenta comentario previo, incluye una relación veintitrés objetos variados de objetos artísticos en el subapartado sexto, dándole valor a los relieves y a la carpintería de lo blanco. Y, por último, en el subarpado séptimo, toca la temática de la pintura. Presenta un brevísimo comentario y va exponiendo la relación cambiando el criterio seleccionado anteriormente. Ahora usa el criterio localidad, autor y obra, siendo clasificada la relación por orden alfabético de la localidad, advirtiendo por el brevísimo comentario que sólo mencionará *"los más notables y salientes entre el sinnúmero de los existentes en los templos de los pueblos de la provincia"* (p.29) Pero sólo menciona obras artísticas de once localidades. Entre ellas está Sanlúcar la Mayor, que habla de la existencia de una pintura de Meneses Osorio, La Concepción[10], y que no está en ninguna parroquia, sino en la Casa Consistorial. Según varias biografías de dicho pintor sevillano tal tabla no aparece en su repertorio de obras, por lo que dicha obra habría de ser sometida a examen para verificar su paternidad verdadera. Por el contrario, en el siguiente subapartado, aunque no se la apropia a ninguna parroquia, asigna a Sanlúcar la Mayor dos objetos que ha clasificado como *"artes suntuarias."* La primera es una *Cruz procesional de plata*, y la segunda un *Copón de plata*, que dice ser góticos y del siglo XV. Se desconoce el criterio de datación que uso, pero la orfebrería por entonces había salido del goticismo. En total cataloga cuarenta y dos piezas.

Acto seguido, sin incluir en un nuevo subarpado, sino a continuación del VII, como prolongándolo, inicia la relación alfabética de los pueblos de la provincia, con los mismos pueblos referenciados anteriormente, incluyendo ahora en la redacción datos geográficos, de situación y toponimia, y datos históricos, según ha ido colocando en sus anteriores subapartados, ahora ampliado y explicados.

Su fuente principal es su colega de profesión, que no de siglo, el presbítero Rodrigo Caro, lo cual deja patente al citarlo (p.35), pues a este presbítero utrerano le gustaba muy mucho las inscripciones latinas[11], ya fuere auténticas o falsificadas, dándole a todos los pueblos andaluces, tras la conquista cristiana, un sesgo romano, mejor que musulmán en su obra principal.

Ahora bien, para nuestro objetivo, son dos artículos los fundamentales, y que son verdaderos jarros de agua fría para la

[10] Ignoro si hay estudio de esta obra, que dice perteneció al convento carmelita masculino de Sanlúcar la Mayor.

[11] Dice Marcelino M. Pelayo que tenía *"por reliquia (según testifica el Padre Tomás de León) una moneda falsa del Emperador Domiciano, que decía en el reverso Christianorum superstitione deleta."*

historiografía sanluqueña al no haberse atajado, sino, por contra, incentivado y ampliado algunas. Pero a dichas cuestiones, se adhiere una incógnita: ¿Por qué el presbítero Serrano articula sobre el Aljarafe y no articula sobre la Campiña?

Son, pues, sendos artículos titulados "Aljarafe Sevillano" y "Sanlúcar la Mayor" los que tomamos para reseñar nuestro objetivo.

5.- EL ALJARAFE Y SANLUCAR LA MAYOR

5.1.- Aljarafe sevillano

Una gran investigación podría sacarnos de la duda si el presbítero Serrano recorrió las tierras aljarafeñas que menciona o, desde su atalaya, siguió los pasos preconcebido por Tubino y Rodrigo Caro, no descartándose la reivindicación histórica de su alianza idealista de la mozarabía tras la llegada de la hégira a España, y los movimientos católicos de educación del XIX; pero, aquí y ahora, no va a poder ser. Sin embargo, cuando habla del Aljarafe percibimos su vena de positivismo eclesiástico hinchada: *"es de renombre universal y cítanlo todos los historiógrafos antiguos y modernos"* (p.48) Y así, se toma la licencia de situar al susodicho Aljarafe *"entre la margen derecha del Guadalquivir y las de los ríos Odiel y Tinto"* (p.48)y seguir con los epítetos de la poesía de origen manieristas del siglo XVII: Jardín de las Hespérides, Huerta de Hércules, Campum Elysium, etc., y entroncando con los otros poetas árabes llorones.

No hay más. Su retahíla sigue mamando del mito ya alabado, por uno y otro bando: *"sirviéndola en todo tiempo con sus ricas producciones, y aun sobrábale para remitir por el Betis a otras regiones lejanas"* (p.49) Pero , en verdad, la fertilidad no era menos ni más que en otro lugar provincial; era fundamentalmente el monocultivo del olivar, y sigue aún, hasta estallar el milagro de los abonos, y en ningún siglo sobró para exportar, sino que se exportó, y exporta, escaeciendo y encareciendo entonces los precios y matando de hambre al débil, que llegó a ser infernal el número de hospitales en los siglos XIV y XV en España, y en Sanlúcar la Mayor "*llegaron a existir nada menos que quince, repartidos por las tres collaciones parroquiales…"* (Amores, 2006:815) Y cuando el presbítero se suma al movimiento turístico, es por gesto interesado económico, por eso se centra en lo religioso. Porque ¡qué eran las parroquias antes de 1248! Urge, para Sevilla y su provincia, es el primer pensamiento del presbítero, vender dicho Patrimonio al curioso forastero, aunque antes hay que dilucidar su pasado:

> *"El territorio aljarafeño según descripción de la época arábiga, se repartía en cuatro distritos regidos desde los lugares Hins-al-farach, Hins-*

aLKassar, Hins-al-Kollar é Hins-al-pechín." (p.49)

¿Cómo? El presbítero, aunque antes en su definición de "aljarafe" ha llegado hasta el río Odiel, ahora impone una acotación a cuatro distritos en época musulmana, y por el norte Tejada… ¿Y la zona de Portugal, Huelva y Cádiz? No acierta ni en la descripción completa del Aljarafe. Pero no importa. Porque su misión ahora importante es enlazar lo pasado arábigo con lo presente cristiano, que fue labor (no los nombra) de los monarcas castellanos, que, tras reservarse el diezmo del aljarafe, repartió su amplio territorio entre sus caballeros. Su pensamiento, pues, es para Fernando III el Santo.

Por tanto, la Guía del presbítero es un fenómeno publicitario del momento, y de ahí, con su erudición eclesiástica, aparezca como guía sui géneris. Una erudición de recopilación y sintetización, como cuando expone lo ya insinuado por Tubino y las Crónicas, y reivindicando una arqueología[12] estilo utrerano de la leyenda y lápida hallada, en 1607, día de San Miguel, en Santiponce: *"La efigie del Señor, aunque acusa antigüedad, está embadurnada y desfigurada para clasificarla con toda precisión"* (p.50) Y de ahí que tuviera gran impacto social en su tiempo, en especial en instituciones locales sevillanas. Porque el inicio, ese inicio literario en el rico siglo XVI, seguía siendo desconocido en Sevilla, salvo para la élite eclesiástica. Según Marcelino M. Pelayo, *"Coincidió este movimiento con la general decadencia de la escolástica, en cuyas filas, sólo por excepción, figuraban entonces varones tan esclarecidos como el Cardenal Cayetano"* (p.7-8)

5.2.- La localidad de Sanlúcar la Mayor

Incluye el presbítero Serrano en la página 145 de su Guía a esta localidad sevillana. El énfasis descriptivo con el que habla ya enfoca su finalidad, pues dichas alabanzas exageradas van dirigida a un personaje amigo y a otro enemigo.

Y da comienzo sublimando su población: *"Población la más importante del Aljarafe sevillano por su origen, antigüedad y posición topográfica..."* (p.145) para desarrollar dichas temáticas a continuación recogida de la arqueología romántica de Bonsor (siglo XIX) y la poesía épica del poeta y presbítero Rodrigo Caro (siglo XVII), rechazando implícitamente la arqueología de Gestoso. Por eso confiere origen turdetano y romano a la localidad, aunque le cueste y sufra en el alma dar fe a las teogonías orientales paganas:

[12] Alusión contra la arqueología de Gestoso

"y que al ser arrancada del poder de los cartagineses por las águilas imperiales, truécase en Solia, y en Solis Lucus, ciudad del Sol, bosque del Sol…" (p.145)

Sanlúcar la Mayor, desde un punto de vista urbanístico, no tiene rango de villa medieval, y hasta 1639 no ostenta el título de Ciudad, coincidiendo con las falsificaciones históricas de Caro y Gallegos de la Vera, aunque según Amores (2006:816), que recoge datos de Herrera (1980) el

"padrón del año 1534, en la villa de Sanlúcar vivían entonces 628 vecinos, la población más numerosa de las de todas (las villas) *las que formaban parte de la comarca del Aljarafe"*

Dicho estancamiento poblacional cambiaría cuando entre la Villa bajo la casa Guzmán; pero eso no quiere decir que, en siglo XIX-XX, cuando el presbítero escribe, tuviese la población más grande. Haría falta, pues, un estudio estadístico de la población. Ahora bien, su posición geográfica constituía ya un privilegio.

Ahora bien, para el presbítero hay un transmisor fundamental para la imposición del topónimo sanluqueño, son los mozárabes o *"cristianos de la Mozarabia"*, que recogerán los conquistadores fernandinos y pondrán, conservándose así la *tradición fundamental*: *"en su blasón heráldico, o escudo de armas, que ostenta el Sol entre nubes y el lema, Solucar id es locus Solis."* (p.145) Pero el presbítero no marca cuándo, sino que deja dicho fenómeno atemporal[13]. Asimismo, el latín del presbítero podía sufrir de culteranismo, pues la expresión *"Solucar id es locus Solis"* es intraducible, dividida viene a expresar dos ideas diferentes. En concreto, 1) **La identificación de la solución es** 2) **Arboleda del sol.** Por consiguiente, ni filológicamente se sostiene las tesis suyas con las fuentes de Rodrigo Caro.

Que se creyera lo que afirmaba el presbítero es lo que irritaría a Gestoso para publicar sus folletos *Contestación a las notas* en 1894 y *Segundo Bodoque* en 1895, ambos dirigidos a los hermanos gemelos Pérez de Guzmán y Boza, Juan, Duque de T´Serclaes, y Manuel, Marqués de Jerez de los Caballeros. Porque Juan sostenía una Tertulia literaria en Sevilla.

Parece que es Gestoso el único intelectual que se enfrenta abierta y públicamente al Presbítero mediante estos dos panfletos, reconociendo que está aún en la órbita de los escritores del siglo XVI-XVII, dirigiéndose al Marqués por hacer de mecenas del Presbítero, y demostrando Gestoso que el presbítero malinterpreta con intención, ya que la arqueología actual está dominada por intelectuales de variados estudios humanísticos y técnicos. Sin embargo, tanto Serrano como Gestoso, tendrán aún

[13] Sin embargo, cuando escribe, 1911, la administración pública está viviendo un momento de reconstrucción geográfica.

que seguir recurriendo al principio de autoridad para referenciar sus argumentos. Así, pues, es contra la arqueología de Gestoso, renovada ya empíricamente, que propugnaba un origen musulmán de la localidad sanluqueña, el presbítero Serrano se revela porque ve como final de ciertas tradiciones. Por eso decir que *la población sanluqueña es la más importante del aljarafe sevillano* es, además de un cumplido para con el Marqués, una osadía malintencionada. Si Sanlúcar la Mayor nunca fue una Villa ni Ciudad medieval, cómo iba a serlo romana. Pudo darse, en todo caso, ser lugar de estancia de un personaje romano, como luego sería de jerarcas musulmanes, pero no hay vestigio de vivienda romana. Por otra parte, que recurra el presbítero a las fuentes de Bonsor y Caro reviste a la localidad de vestigios antiguos, en un momento que Bonsor busca Tartesoss en la Sanlúcar gaditana.

Tiene dos aseveraciones más sobre Sanlúcar la Mayor: la primera, transmutando los datos de las Crónicas y Privilegios reales, en época musulmana, rechazan el topónimo Al-bayda por ciertas connotaciones de "*la idea teogónica que envolvía."* (p.145), siendo conocida otras veces por *"de Alpechin"*, para seguir agigantando el mito agrícola del Aljarafe[14]. Sin embargo, como puede verse en los diversos documentos históricos, el vocablo *Al-bayda* formo parte de la localidad vecina, y el vocablo de *Alpechin* formó parte de los poblados donde había ciertas almazaras.

La segunda aseveración alude a los restos arqueológicos encontrado en su jurisdicción, no sólo romanos, sino también más antiguos, con epigrafía, y no ofrece su origen ni paradero, y ya no digamos nada de la expresión *"Quodque tuis aris Hespere nomem erat"* (Y que tus alas se llamaran Hesperus) que dícese estaba en una lápida incrustada en su torre. Ahora, según el presbítero, dicha lápida o placa no informa de la construcción del alminar, como atestiguó Tubino, sino de un origen más primitivo y vinculado con el mito Hespero. ¿Dónde? Es en terreno de San Eustaquio. Y sigue hinchando la redacción de datos con su positivismo eclesiástico y sarta de imaginación, afirmando la fortificación sanluqueña tenía

"doble muralla que la circundaba, así como foso artificial y el natural del terreno que le rodeaba, denominando la carcaba" (p.146)

Y sigue añadiendo:

"y cuyas muralla y contramuralla eran de cuatro varas de espesor y trece de altura, con tres puertas con puente levadizos que dábanle acceso" (p.149)

Que afirme dichas exageraciones da que pensar. No aporta referencia alguna. De ahí que haya una cuestión indispensable

[14] Hasta especifica los pies de olivo existente: "para laborar el fruto de los trescientos mil pies de olivar" (p.145)

¿Pisó la localidad el presbítero? ¿Estaba ya chocheando? Porque parece que está redactando con la mirada puesta en la Puerta y murallas de la parroquia San Gil. Sin embargo, parece que redacta de memoria, lo que le da pie a recrear la leyenda donde da por certero que la parroquia de San Pedro[15] era mezquita, y luego parroquia *"templo dedicado luego al Santo Apóstol, por haberse recuperado esta ciudad la víspera de su fiesta en el año 1251, por el valeroso capitán Fernán Gutiérrez, uno de los caudillos del ejercito cristiano"* (p.149)

Es, pues, dicho presbítero quien pudo inventar y difundir la leyenda histórica, recogida y transmitida sin cuestionarse hasta por historiadores del siglo XX, que la Parroquia cristiana se valió y formó parte de la mezquita, cuando, como ha demostrado la empresa[16] **J2Edificación y Desarrollo**, la mezquita fue derribada y San Pedro fue construida completamente por los cristianos al mando de la Villa, que por entonces eran Alfonso de Molina y Don Remondo. Ello, por otra parte, viene (la leyenda) a cuestionar con firmeza que la Villa fuese recuperada la víspera de San Pedro en el año 1251, tal como defendí en otro artículo.

Pero, además, y sin rectificar, casi al final de su vida, prosigue aún con sus ideas de la mozarabía, y ve al Cristo de San Pedro como escultura románica *"que debió recibir culto en el periodo mozárabe"* (p.149) no informando en qué sitio de la localidad habría de recibir dichas devociones en época musulmana. Pero si todo esto es una majadería eclesiástica del presbítero, a continuación remata su soberbia, con una técnica oratoria propia de los sermones, pues se vale de la contraposición lógica-lingüística, y busca con una imaginación infinita, con intención de conferirle fundamento, lo aportado por poeta y eclesiástico Rodrigo Caro: *"esta ciudad debió tener gran importancia en los comienzos de la predicación Evangélica por esta región"* (p.149) decir esto, no es de chocheo, pues es evidente que tuvo gran importancia de predicación por la zona los franciscanos, pero contraponer: *"pues en el Concilio IV de Iliberis en el siglo IV, aparece el nombre y firma de Eumacio, presbítero de Solia."* (p.149) es de presbítero arrogante, adulterador del pasado en pro de un beneficio, que contaba con cómplices parecidos, y que acto seguido, valiéndose de la creación de los mitos manieristas de la poesía del siglo XVI, se ve la vena de la orden religiosa predominante en la que se siente cómodo.

Repite, pues, lo dicho por Tubino sobre la parroquia de Santa María la Mayor, reformando el texto con las añadiduras de

[15] Después de 52 años cerrada y abandonada, dicha parroquia ha sido restaurada por la empresa sevillana J2edificación y desarrollo.

[16] Agradezco a la Técnica de Turismo, Amelia Martin, haberme facilitado un enlace a la publicación de J2Edificación y Desarrollo en la revista ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA, 21 enero-diciembre 2024

su cosecha, pues su concepto de mozarabía da fundamento a las maquinaciones de Gallego de Vera y Caro, pues bien por entonces pudiera llevarse un debate arqueológico en algunos círculos sevillano de principio del siglo XX. Y así nuevamente persiste incluso ampliando las inexistentes relaciones sociales de tolerancia de almohades con los cristianos, ahora con los cristianos de Sanlúcar al permitirle la construcción y conservación de dicha parroquia, llegando su cinismo puro e hipocresía al mostrar disimulada sorpresa: *"caso rarísimo en nuestra historia, un templo cristiano de las proporciones de éste, construido al amparo del Islamismo"* (p.150) ¡Y tan raro! Aunque alegue posterior, dándole otra tuerca al tornillo, la justificación de ser *"prueba incontrastable de la consideración que se les tenía a los de la Mozarabia"* (p.150) ¡Quizás estuviera pensando nuestro presbítero en que eran los intocables de Dios!

No conformándose alude a otra justificación: la misteriosa y excesivamente aludida lápida, encontrada por Matías Gallegos, que informó al epigramista y poeta, amante de lo anticuario, presbítero Rodrigo Caro, y difundida por P. Flores, aunque fue completada por el latinista Rodrigo Caro[17], añadiendo al texto *Fugiat procul omne malignum*, ofreciendo así *"completar el sentido total del periodo"* (p.150)

Continúa el presbítero Serrano sumergiéndose en la descripción del templo, que llama atención al verse cierta influencia posterior sobre intelectuales posteriores. No podemos olvidar que dicha parroquia vivió una gran reforma con Figueroa a mediados del siglo XVIII. El presbítero ni lo nombra. Sin embargo, al hablar del ábside, el presbítero Serrano sostiene la hipótesis de los dos tiempos de la fábrica: la construcción de las naves, primero, y, en segundo lugar, no mucho después, el ábside: *"se nota es posterior al templo primitivo"* (p.151) Que diga eso, hace sospechar que el presbítero tenía información o consultó datos en los archivos catedralicio. Si es así, no aporta referencia alguna por soberbio, para que el contrincante quede nublado, porque su explicación sería sui generis.

Lo cierto es que al abordar la nave central describe bien el interior, aunque dando pábulo a la leyenda, que asumirá en 1932 el profesor Angulo, de la eliminación de los pilares achaflanados por las columnas dobles cuando *"en el XIV al labrar el nuevo ábside, cuyo grandioso arco toral, tocando los dos últimos, lo soportan dos grandes columnas"* (p.151) Bajo mi parecer, es una imposibilidad tal desmantelación, y aún menos en dicho siglo. Es, pues, leyenda con fines turísticos porque sólo la atención turística internacional venía recayendo sobre Itálica.

Respecto a la torre es lacónico, resaltando implícitamente su subida en rampas, y pasa rápido a interesarse por el exterior

[17] Véase el apéndice

del templo. Un templo, que reconoce, extramuros del Castillo almohade y donde ubica la vida de los cristianos *"durante el periodo de la dominación musulmana"* (p.152) Nueva leyenda que pudo asumir la parroquia en el siglo XVII al levantar la capilla de las animas, próxima a la torre[18]. Así, pues, el presbítero es creativo en pro de sus intereses eclesiásticos, porque es hábil creando misteriosas e incompletas imágenes de poco valor al ir dirigidas intencionalmente a la incitación para provocar el deseo de su visita, y por eso concluye que es:

"el primer documento histórico-artístico para estudiar y marcar el proceso del Arte Mudéjar en esta provincia, por cuya razón debiera ser declarado monumento nacional" (p.152)

Y como su espíritu es eclesiástico al máximo, no olvida a la parroquia de San Eustaquio, llamando la atención al darle más antigüedad que los otros dos templos, recogido por cronistas e historiadores, sin referencia como siempre, *"que quieren reducir su área, a la que ocupara en los tiempos ab origine, el templo del Sol"* (p.152)

El presbítero Serrano es lacónico; parece que la mitología no está tan bien vista ahora en la iglesia católica-apostólica-romana como en el siglo XVI, mostrándose crédulo, sin enfatizar, aunque precavido, y no cuestiona ni un ápice la existencia del templo romano de la antigüedad al dios Sol, pues el epigrama lo confirma, porque está allí empotrado y ahora visible, y *"que refiere el autor de la Historia de la villa."* (p.152) Aquí una vez más se guarda la referencia, aunque puede referirse al colaborador de Rodrigo Caro, Juan Matías Gallegos de Vera[19], sanluqueño, cuyo manuscrito no mereció ni ir a la estampa. Sin embargo, por su dogmatismo religioso huye de ser más explícito respecto al dios del paganismo, y fundamenta valiéndose de la filología y su *"tradición histórica"*. O lo que el presbítero Serrano supone tradición histórica:

"Su estilo y corte actual es mudejárico, de tres naves, formando la central ocho arcos, al parecer fábrica del XIII o XIV, cerrando con el ábside poligonal del XV" (p.153)

Siendo así, y gozando de esta supuesta certeza científica suya la catalogación, cabe pensar que dicha área donde estuvo en tiempos ab origine el templo romano del dios Sol, aludida por él, ¿se mantuvo en ruina? Ahora bien, ¿era fin suyo resaltar a dicha parroquia?

Las contradicciones y no pocas inconsistencias de su discurso caen por sí misma. Así, al torreón almenado del ábside, dice ahora rematando: *"cuya construcción de hormigón y argamasa indica igual época o periodo de la edificación que el castillo y murallas ya referidos."* (p.153) ¿Está dando por

[18] Amores habla de ello confusamente
[19] Lo nombrará al final, como arqueólogo e historiador local

construida la parroquia San Eustaquio también en época almohade? Asimismo, al final, dice que Benazuza, en el Repartimiento *"dióse a la Orden militar de Alcántara"* (p.153) Nueva inconsistencia del presbítero. No lo recoge así de explícito el sanluqueño Sánchez Palencia (2001:17), y mediante nota remite al libro de Pablo Espinosa de los Monteros (1630:2) Espinosa da a entender que, al morir, Fernando III tenía hecho como un borrador, y que su hijo Alfonso cumplió, siendo Alfonso de Molina el primer administrador-beneficiado del Castillo y de Benazuza. Por tanto, como afirma Sánchez Palencia (2001:18) *"Benazuza fue incorporada al término de la Villa de Sanlúcar en este primer reparto hecho en el año 1253"*, lo que no rehúye de que viniese siendo administrada por el vasallo de Alfonso de Molina, Don Anaya o Aniaga, desde la caída de Sevilla o tras las racias hechas por el Aljarafe cercano a Sevilla desde antes del 1248 para atemorizar a la población musulmana de las alquerías, que causaron pavor. Más aún: primero, el profesor Miranda Díaz (2024) no incluye propiedad alguna en Sanlúcar la Mayor a la Orden de Alcántara. El error podría subyacer en el topónimo Torre de Alpechín[20]. Segundo, que el presbítero Serrano afirme que, en el repartimiento, Benazuza, fue dada a la Orden de Alcántara puede estar determinado por la fusión que llevaron a cabo Calatrava y Alcántara, y por tanto, a su poca erudición histórica.

Así, sin embargo, entre dichas contradicciones y adulteraciones históricas, inserta insinuaciones verdaderas implícitas, como asimismo al referenciar los centros religiosos o *"fundaciones monacales"*, como él dice, aporta la existencia de una ermita. ¿Cuál? ¿Hay constancia de dicha ermita? ¿Dónde estaría ubicada? ¿Hay posibilidad que ocupase dicha ermita el área la hoy parroquia de San Eustaquio? Porque de ser así, era un molino de aceite con Torre vigía. Eso será otro tema.

Por ahora, fuese lo que fuese, el presbítero Serrano no se muestra muy afanado e interesado por la fábrica al santo Eustaquio. Su intención es exponer que allí se venera una imagen de la Virgen de Fuentes Claras, que, al no mencionar que posee capilla, hace suponer que no pisó la parroquia. Es decir, redacta de oída, memorizando, porque a dónde quiere ir es a ensalzar la figura del Conde Duque de Olivares y su grandioso Ducado.

6.- UN MOMUMENTO CONFUSO O UNA ICONOGRAFIA MUNICIPAL

[20] Este topónimo es aplicado a lugares con molinos de aceite, que es a la que alude Miranda Díaz (2024:15) Este último ya explica (2018) la importancia de estas torres, asimismo deja claro que, al mencionarse, no se refiere con exclusividad al término de Sanlúcar la Mayor

Cuando ni siquiera aún hoy[21], en 2025, se tiene clara una interpretación histórica de la *corona radiata*, y, por consiguiente, un significado cultural, en 2015, la Corporación Municipal sanluqueña alzó la mastodóntica escultura rindiendo culto al dios pagano **Sol Invicto** en la confluencia de las dos carreteras del municipio. A partir de entonces, poca explicación ha transcendido de dicha escultura. Pero, ¿por qué dicha escultura? ¿qué simboliza? ¿qué valor hemos de darle a esta escultura? ¿Qué sentido confiere al sanluqueño hoy?

La mitología griega asumió a Helios[22] como dios encargado de dotar de luz a los otros dioses y a los hombres[23], siendo el Mito ampliado y reestructurado por sucesivos poetas posteriores hasta que, en siglo V a.C. con Platón entra a formar parte de la cultura occidental, al tomar partido por él para diferenciar los dos tipos de almas existentes para llegar a la iluminación divina y humana. Y es conocido como el Mito del Carro Alado.

En época helenística, tras la invasión de Grecia por Roma, el Mito se transfigura, llegando a ser identificado con Apolo, en época de Virgilio, al contar ambos con la cualidad de omnisciencia, y ser iconografiado Apolo con rayos solares. Es, pues, radicalmente importante conferirle a cada uno su espacio. Sin embargo, no siempre se efectuó este espacio en los diferentes momentos históricos. Según García (2017:10), la iconografía del dios Sol cuenta con tres imágenes, aunque las tres son similares: un joven, imberbe, irradiando su cabeza rayos, con clámide, sobre un carro. Por tanto, dicha escultura no puede interpretarse con valor apolíneo.

Fue el caso entre el final de la República e inicios del Imperio Romano, pues con la intervención de los poetas tomó otras connotaciones, que, con el predominio de la escultura y el mosaico, la cultura romana lo transmite visualmente. Son los poetas del Imperio, Virgilio y Ovidio, pondrán el broche de oro al conferirle a la cultura visual romana el arte de la poesía. Estos dos poetas romanos serán divinizados a principio del siglo XVI español por un movimiento literario, entre ellos aparece el utrerano Rodrigo Caro, que mitologizará sobre los orígenes de varias localidades andaluzas, como Itálica o Sanlúcar la Mayor, imponiendo un origen romano, que junto al sanluqueño Gallego de Vera, se lo asignarán en San Eustaquio.

Este reconocimiento superior del dios Sol viene a ocurrir durante el Imperio, al divinizarse el Cesar, siendo en esta última forma donde el símbolo de la corona cobra más interés al valorarse como distintivo de poder político-social. Es, pues, la

[21] Pérez Yarza (2020) realiza una gran síntesis sobre el estado de la cuestión en su tesis doctoral
[22] Sol en la mitología romana
[23] Garcia,2017: 6

corona radiata la primera en valor. Sin embargo, si indagamos su origen, arranca con Augusto en tanto símbolo imperial, sin vínculo a lo solar y divino.[24] Es decir, como símbolo de honor y autoridad, o mejor dicho, como símbolo de poder, como testiguan Bergmann por García. Por tanto, es un símbolo cultural visual de poder. Respecto a Grecia, hay, no obstante, en Roma para el dios Sol un reconocimiento algo superior, ocupando un lugar más arriba en el escalafón de la mitología. Así, pues, dicha escultura no simboliza nada, pues está demostrado histórica y arqueológicamente que la localidad tiene un origen almohade. Siendo así, ¿por qué la Corporación alza dicha escultura?

Del mismo modo que en el siglo XVI se buscó en la villa una reminiscencia del poder político de la antigüedad, con secuelas paganas, flexibilizada por la Iglesia, para legitimar el poder político del Conde, la Corporación del 2015 quiso legitimar su poder en la memoria de la ciudad. Por lo cual, dicha mastodóntica escultura **Sol Invicto** fue un acto de egocentrismo político de aquella Corporación, que no ha representado ni representa a Sanlúcar la Mayor, cuyo icono de representación está en la iglesia de San Pedro y su Crucificado en el reinado de Alfonso X.

De ahí que la mastodóntica escultura fuese un acto previo a la campaña electoral que iba a celebrarse. Por consiguiente, ni significa ni confiere sentido al sanluqueño hoy. Entre otra cosa porque desconoce la relación cultural del Movimiento Poético del siglo XVI y la Ciudad, y sus tentáculos históricos negativos desde entonces en la historia de Sanlúcar la Mayor.

Unos tentáculos históricos que, como una escalera, ha ido teniendo sus peldaños negativos sucesivos en todos los siglos posteriores, hasta rematar en este último. Por tanto, no pudo ser más que desconocimiento, mucha confusión histórica y torpeza política lo que indujo a optar por dicho grupo escultórico, máxime cuando desde la década noventa veníase celebrando Congresos Históricos Locales por los pueblos aljarafeños, menos en Sanlúcar la Mayor.

La Historia local no ha interesado, ni interesa sacarla a la luz. Era mejor seguir viviendo bajo la leyenda que junto a la cruel Historia. Optar por dicha escultura fue un acto egocentrista recurriendo al turismo y al empleo; sin embargo, de ahí, en su día, como informara el reportero Cuellar[25], la justificación como siempre que se alegó fueran causas económicas: puestos de trabajo y, según el alcalde, el motivo de la escultura una *"apuesta por el patrimonio y por la cultura de nuestro pueblo, que además, constituirá un gran referente turístico."*

[24] García, 2017:25 La corona radiata de Helios-Sol como símbolo de poder en la cultura visual romana, Jorge Tomas
[25] Cuellar, Daniel, en ABC Provincial, 11/05/2015

Ahora bien, en acto así no puede aducirse causas económicas de puestos de trabajo, porque dicho "empleo" es temporal, cuando lo que cuenta es el empleo permanente; tampoco aducirse una apuesta por la cultura ni un referente turístico, cuando ni existe un mal folleto sobre la escultura. Eso sí, constituye una leyenda más que no cesa de repetirse por gente incluso con titulación académica.

Parece que vivir en la mentira histórica es menos doloroso que abordar la realidad histórica. Mejor dicho, seguir bajo las absurdidades de Rodrigo Caro y Juan Matías Gallegos de la Vera fue para dicha Corporación Municipal lo más acertado, lo mejor, pero ¿y para las Corporaciones sucesivas…? ¿Por qué persisten difundiendo dichas falsedades? Porque la cuestión ya fue tratada en 2012, dándose por fantasías literarias, antes de la instalación de la mastodóntica escultura, en la investigación *"Un falso epigráfico materializado: IHC19…"* Y mientras tanto, la Villa de Sanlúcar la Mayor sigue en deuda con Alfonso X.

7.-APENDICE

Habla el presbítero Serrano de la misteriosa epigrafía existente en los muros de la parroquia de Santa María la Mayor de Sanlúcar la Mayor, transcribiendo las siguientes letras que, sucesivamente, han ido pasando de un autor a otro, diciendo que estaban sin ser entendidas hasta que otro presbítero, Rodrigo Caro, añadió un complemento para darle sentido al epigrama, y he aquí su versión primera:

XPS. VIVIT. XPS. VINCIT, XPS. IMPERAT
PER. CRUCIS. HOC, SIGNUM.
FUGIAT. PRO.....E. MAEJGNUM.
EN, ERA, DE, M, CC. LII. TOME.
ACABO DE LABRAR,
ESTA ECLEJA

Tras efectuarse una traducción de este latín, que ni es latín culto ni vulgar, sino mezclado con un castellano del siglo XVII, se logra transcribir a castellano actual dicho galimatías, quedando así:

XPS EL VIVE XPS GANA, XPS NORMAS
A TRAVES DE ESTA CRUZ, LA SEÑAL
VUELA PARA (……) E GRANDE
EN ERA DE M CC 51 TOME
ACABO DE LABRAR
ESTA IGLESIA

Así, pues, quedaría el epigrama que enviaron a Rodrigo Caro, el cual completó el sentido, según el presbítero Serrano, añadiéndole texto, que quedaría así:

XPS. VIVIT. XPS. VINCIT, XPS. IMPERAT
PER. CRUCIS. HOC, SIGNUM.
FUGIAT. PROCUL OMNE MALIGNUM E. MAEJGNUM.
EN, ERA, DE, M, CC. LII. TOME.
ACABO DE LABRAR,
ESTA ECLEJA

Siendo el añadido en color rojo el aporte del presbítero Rodrigo Caro, y que si transcribimos dicho galimatías supuestamente completado diría:

XPS EL VIVE XPS GANA, XPS NORMAS
A TRAVES DE LA CRUZ ESTA SEÑAL
QUE TODO MAL VUELE
ALEJADO DE LO GRANDE
EN ERA DE MCCLI TOMO
ACABO DE LABRAR
ESTA IGLESIA

La cuestión está si fue así como lo entendió Rodrigo Caro. Porque de ser así, el epigrama fue intencionadamente malinterpretado por personajes posteriores, que difundieron un sentido inverso. Por tanto, el epigrama no se refiere a la construcción del templo o edificio o alminar, sino al momento de ser apropiado por los cristianos: 1214, significando en la alusión XPS el nombre de Cristo, y, por tanto, reafirma que vive, gana y hay que seguir sus normas como dicta la Cruz. ¿Plantea, pues, el epigrama que desde esa fecha es la Villa Soluqar cristiana?

8.-BIBLIOGRAFIA

8.1.- Fuente

1911: Serrano y Ortega, Manuel: *"Guía de los monumentos históricos y artísticos de los pueblos de la provincia de Sevilla"* Imp. Francisco de P. Díaz, Sevilla

8.2.- Consultada

1630: Espinosa de los Monteros, Pablo, *"Historia, antigüedades y grandezas de Sevilla"*, Imp. Matías Cavijo, Sevilla

1634: Caro, Rodrigo, *"Corografía de su Convento"*, Imp. Andrés Grande, Sevilla

1884: Menéndez Pelayo, Marcelino, *"Estudios y discursos de crítica histórica y literaria: humanistas lírica teatro anterior a Lope"*,

1894: Gestoso y Pérez, José, *"Contestación a las notas"*, La andaluza moderna, Sevilla.

1895: Gestoso y Pérez, José, *"Segundo Bodoque"*, La andaluza moderna, Sevilla.

1962: Zancada, Mª de la Concepción, *"Archivo Hispalense"*, 2ª Época, núms. 114-115-116, Diputación de Sevilla. Sevilla.

1980: Herrera García, Antonio, *"El Aljarafe sevillano durante el antiguo régimen"*, Diputación de Sevilla, Sevilla. Tesis doctoral.

2000: Pascual Barea, Joaquín, *"Rodrigo Caro. Poesía castellana y latina e inscripciones originales"*, Diputación de Sevilla, Sevilla. Tesis doctoral.

2001: Sánchez Palencia, Enrique, *"Historia de Benazuza"*, Diputación de Sevilla, Sevilla.

2006: Amores Martínez, Francisco, *"Los Hospitales de la ciudad de Sanlúcar la Mayor en la Edad Moderna"*, en La Iglesia española y las instituciones de Caridad, Coord. Fco. J. Campos y Fernández. ISBN 84-89788-16-2, págs. 813-840

2012: Ordoñez Agulla, Salvador & García Dils de la Vega, Sergio, *"Un falso epigráfico materializado: IHC 19 y la construcción del relato mítico de los orígenes de Sanlúcar la Mayor (Sevilla)"* ISSN 0213 – 2095 VELEIA, 29 229-243, 2012

2017: Tomás García, Jorge, "*La corona radiata de Helios-Sol como símbolo de poder en la cultura visual romana"* POTESTAS, No 11, diciembre 2017 e-ISSN: 2340-499X | DOI: http://dx.doi.org/10.6035/Potestas.2017.11.1 - pp. 5-25

2018: Miranda Díaz, Bartolomé, *"La Orden de Alcántara en el antiguo Reino de Sevilla (siglos XIII-XVIII)"* R.OO.MM., 9. Anexo (2018). ISSN: 1578-2689. Pp. 11 a 239

2020: Pérez Yarza, Lorena, "El culto a Sol en el occidente del Imperio Romano, Universidad de Zaragoza, Zaragoza. Tesis doctoral

2024: Miranda Díaz, Bartolomé, *"La Orden de Alcántara en Andalucía: la encomienda de Heliche"*. XVI Encuentros de Estudios Comarcales, SISEVA. Diputación de Badajoz

2024: Tabales Rodríguez, M. Á., Rincón Calderón, J. M. y Iglesias Cumplido, A. 2024: *"La construcción de la mezquita almohade de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) y su sustitución por la iglesia mudéjar de San Pedro"*, *Arqueología de la Arquitectura*, 21: 414. https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2024.414